

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO No. 075

Por el cual se informa que el día dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023), de forma virtual la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (**quien la preside**), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, proceden a estudiar el (los) siguiente(s) proyecto(s):

PROVIDENCIA 119

PROCESO : 05376 31 04 001 2023 00021 (2023-0564-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JAIRO GRAJALES DUQUE
ACCIONADO : COLPENSIONES Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 120

RADICADO : 05 890 60 00356 2022 00035 (2023 0514)
DELITO : HOMICIDIO AGRAVADO
ACUSADO : JHON BAIRON ARANGO VARELA
PROVIDENCIA : DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA DE DECISIÓN PENAL

ACTA No. 075

Medellín, el día dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023), la Sala de Decisión Penal integrada por los Magistrados Edilberto Antonio Arenas Correa (*quien la preside*), Nancy Ávila de Miranda y María Stella Jara Gutiérrez, de manera virtual estudiaron el (los) proyecto(s) de la referencia, procediendo a emitir su aprobación de manera unánime por medio del correo institucional.

PROVIDENCIA 119

PROCESO : 05376 31 04 001 2023 00021 (2023-0564-1)
ASUNTO : ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE : JAIRO GRAJALES DUQUE
ACCIONADO : COLPENSIONES Y OTRO
PROVIDENCIA : FALLO SEGUNDA INSTANCIA

PROVIDENCIA 120

RADICADO : 05 890 60 00356 2022 00035 (2023 0514)
DELITO : HOMICIDIO AGRAVADO
ACUSADO : JHON BAIRON ARANGO VARELA
PROVIDENCIA : DECISIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA


EDILBERTO ANTONIO ARENAS CORREA
Magistrado

Re: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2023-0564-1, VENCE 04 DE MAYO: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

Re: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2023-0564-1, VENCE 04 DE MAYO

Respondió el Jue 27/04/2023 3:54 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: ○ Edilberto Antonio Arenas Correa; ○ Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Jue 27/04/2023 3:53 PM

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Recibido, gracias.](#) [Gracias.](#)

Buenas tardes. Apruebo proyecto tutela 2 instancia Rad. 2023-0564-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <eaarenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Thursday, April 27, 2023 10:44:34 AM
To: Nancy Avila De Miranda <navilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2023-0564-1, VENCE 04 DE MAYO

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra: "Artículo 2. (...)
(...)
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o corporación. Las salas plenas, de gobierno y de decisión, entre otras, de los cuerpos colegiados de la Rama Judicial, se realizarán de acuerdo con su reglamento interno y la programación de la respectiva corporación", el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por este merito proyecto de decisión en FALLO TUTELA 2° INSTANCIA Rad. 2023-0564-1 para que sea revisado por ustedes

RV: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2023-0564-1, VENCE 04 DE MAYO: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

RV: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2023-0564-1, VENCE 04 DE MAYO

Respondió el Mar 2/05/2023 8:26 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: ○ Edilberto Antonio Arenas Correa
Mar 2/05/2023 8:16 AM

2023-0564-1 (SNT2) Pago In...
49 KB

Iniciar respuesta con: [Muchas gracias.](#) [Muchas gracias por su colaboración.](#) [Muchas gracias por su confirmación.](#)

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: lunes, 1 de mayo de 2023 6:31 p. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Fallo Tutela 2° Instancia Rad. 2023-0564-1, VENCE 04 DE MAYO

De acuerdo.

El Jue 27 abr 2023 a las 10:46: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Re: Rota Auto Interlocutorio 2° Instancia Rad. 2023-0514-1: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome

about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

Re: Rota Auto Interlocutorio 2° Instancia Rad. 2023-0514-1

Respondió el Mié 26/04/2023 12:50 PM.

N Nancy Avila De Miranda
Para: ○ Edilberto Antonio Arenas Correa; ○ Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Mié 26/04/2023 12:15 PM

Iniciar respuesta con:

Buenas tardes. Apruebo proyecto auto interlocutorio segunda instancia Rad. 2023-0514-1.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Edilberto Antonio Arenas Correa <earenasc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Sent: Wednesday, April 26, 2023 10:54:49 AM
To: Nancy Avila De Miranda <nnavilam@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Subject: Rota Auto Interlocutorio 2° Instancia Rad. 2023-0514-1

Doctoras
NANCY AVILA DE MIRANDA
MARÍA STELLA JARA GUTIÉRREZ
Magistradas
Sala de Decisión Penal
Tribunal Superior de Antioquia

Siguiendo el ACUERDO PCSJA22-11972 del 30 de junio de 2022, emitido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, en su artículo 2°, que consagra:
"Artículo 2. (...)
(...)
PARÁGRAFO SEGUNDO. Las sesiones de los órganos colegiados de la Rama Judicial se podrán continuar realizando de manera virtual, presencial o mixta. La modalidad de las sesiones será definida por cada sala o corporación. Las salas plenas, de gobierno y de decisión, entre otras, de los cuerpos colegiados de la Rama Judicial, se realizarán de acuerdo con su reglamento interno y la programación de la respectiva corporación", el Dr. Edilberto Antonio Arenas Correa rota por

RV: Rota Auto Interlocutorio 2° Instancia Rad. 2023-0514-1: Edilberto Antonio Arenas Correa - Outlook - Google Chrome


about:blank

Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No leído Clasificar Marcar/Desmarcar Asig

RV: Rota Auto Interlocutorio 2° Instancia Rad. 2023-0514-1

Respondió el Mar 2/05/2023 8:27 AM.

D Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia
Para: ○ Edilberto Antonio Arenas Correa
Mar 2/05/2023 8:23 AM

 SPA 2023 0514(INT2) niega n...
68 KB

Iniciar respuesta con:

Cordial saludo

Informo conformidad con el proyecto por parte de la Dra. María Stella Jara.

Cordialmente,

Angélica Vanessa Mejía Serna
Auxiliar Judicial I

De: María Stella Jara Gutiérrez <mariasjg6519@gmail.com>
Enviado: lunes, 1 de mayo de 2023 10:27 p. m.
Para: Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia <des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Re: Rota Auto Interlocutorio 2° Instancia Rad. 2023-0514-1

De acuerdo.

El mié 26 abr 2023 a las 11:06, Despacho 04 Sala Penal Tribunal Superior - Antioquia - Antioquia (<des04sptsant@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

